

RESOLUCIÓN No.

22 JUN. 2011

(000660)

"Por la cual se otorga unos títulos de la Facultad de CIENCIAS BÁSICAS"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

JOSE LUIS ANGARITA SOLANO, MARIA ALEJANDRA ADARRAGA CABALLERO, PEDRO LUIS SANCHEZ GARCIA, YULIS ELIANA FONTALVO MEJIA, KELLY YOHANA VIZCAINO REALES, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ciencias Básicas.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Básicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ciencias Básicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias Básicas, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **JOSE LUIS ANGARITA SOLANO, MARIA ALEJANDRA ADARRAGA CABALLERO, PEDRO LUIS SANCHEZ GARCIA, YULIS ELIANA FONTALVO MEJIA, KELLY YOHANA VIZCAINO REALES.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

BIÓLOGO								
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
JOSE LUIS	ANGARITA SOLANO	72.274.565	Barranquilla	ATLÁNTICO	178	1-G	14	495
MARIA ALEJANDRA	ADARRAGA CABALLERO	1.047.338.349	Santo Tomás	ATLÁNTICO	179	1-G	14	496
PEDRO LUIS	SANCHEZ GARCIA	1.129.535.640	Barranquilla	ATLÁNTICO	180	1-G	14	497
YULIS ELIANA	FONTALVO MEJIA	1.047.337.682	Santo Tomás	ATLÁNTICO	181	1-G	14	498

FÍSICO								
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
KELLY YOHANA	VIZCAINO REALES	1.129.581.177	Barranquilla	ATLÁNTICO	182	1-G	14	499

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Básicas, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,

22 JUN. 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyectó: Enriquè Cabarcas Márquez